

Huesca, mes .....	2 pesetas
Fuera .....	6
Trimestre .....	12
Semestre .....	24
ANUNCIOS Y COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES	48

## La agricultura ausente

# ARANCELES Y TRATADOS DE COMERCIO

Según referencias oficiales y de Prensa, se están confeccionando Tratados comerciales con diferentes países, lo cual significa la modificación del Arancel y por ende acentuar la protección o reducirla, según en el sentido que se haga.

Hasta hace muy poco la opinión del país, sin duda por ignorancia, estaba ausente de estos problemas, y únicamente los mercaderes españoles, tomando como instrumentos a nuestros políticos, en general no mejor enterados que el resto de la opinión, lograban que no se concertasen tratados, o que éstos se hicieran en la forma y ocasión más ventajosa para ellos.

Nuestros comerciantes e industriales han sido desde hace muchos años los verdaderos sindicalistas del país, puesto que constituidos según confesión propia en sociedad de resistencia, han recurrido a todos los medios, en ocasiones no muy nobles para impedir se concertasen Tratados comerciales, o para evitar que éstos tuviesen, como carácter primordial, la protección a la agricultura, tal como corresponde a un país eminentemente agrícola.

En este sentido se ha llegado algo, puesto que la opinión se interesa y se han promulgado disposiciones como las de reorganización de las Cámaras Agrícolas de 2 de Septiembre de 1919, que dispone que estos organismos deberán ser oídos al reformar el Arancel.

Actualmente se conciertan Tratados y no sabemos de ninguna representación agrícola o pecuaria que haya sido llamada como factor informativo. Únicamente la Junta consultiva de las Cámaras de Comercio ha solicitado ser oída y se ha accedido; pero bueno es hacer constar que ha sido necesario que este organismo requiriese al Gobierno para que diese cumplimiento a la ley, no siendo, por consiguiente, un acto espontáneo y de imparcial conducta.

La opinión agropecuaria no debe estar con ello muy conforme, pues si de un lado informan los industriales, enemigos forzosos y tradicionales de los demás intereses, ya que sin protección serían incapaces de vivir, y de otro los comerciantes, que son como si dijéramos los responsables de aquéllos, distribuidos por el país para encarecer los productos de una manera considerable y hacerlos llegar al público, puede deducirse en qué forma se concertarán esos Tratados desde el punto de vista del interés agrícola y pecuario.

En nuestro país ha fatado siempre el ideal económico que ha hecho grandes a otros pueblos. Francia, por ejemplo, puede enorgullecerse de haber sido la cuna de la economía política, erigida en doctrina, y de haber contado con hombres eminentes cultivadores de esta ciencia, de cuyo seno han salido los políticos y directores de la riqueza pública, que tan grande impulso han dado a la agricultura sin olvidar las demás industrias.

Todavía hoy ríndese culto a Quesnay y sus discípulos, fundadores de la escuela fisiócrata, que si profesaban algunos errores, bien merecen ser perdonados, en atención al interés y cariño con que defendieron ante todo y sobre todo la agricultura y la ganadería.

En estos momentos conviene también recordar la opinión de otro eco-

nomista notable, más moderno, monsieur Freycinet, quien decía entre otras cosas lo siguiente, en ocasión bien crítica para la economía francesa:

*«El país no debe dejar perecer industrias que pueden serle necesarias cuando tenga que defenderse.»*

*«Pero tampoco es posible trastornar profundamente las condiciones de existencia de una gran parte del país, ni aun derivándose de ello un gran porvenir.»*

Los Gobiernos deben permanecer en una actitud justa: deben buscar en cierto modo la media entre las pretensiones opuestas, derivadas de las diversas fracciones del territorio, de modo que se realice en la medida de lo posible, y en todo momento, el máximo de ventajas compatibles a la vez con el bienestar y la tranquilidad pública, la seguridad de las fronteras y la estabilidad política.

Este nos parece el lenguaje adecuado de un economista enterado de las exigencias de su país y preparado para realizar tarea tan fundamental como los Tratados de comercio.

¿Por qué no se consulta a las representaciones agrícolas? En primer lugar, porque la actitud de las clases dirigentes ha sido siempre de menosprecio hacia la agricultura, en la práctica por lo menos; declinamos en la práctica, porque teóricamente y en ocasiones no han faltado programas de redentores, o juegos florales, o conferencias, en las cuales se hicieron protestas de un ardiente cariño por la agricultura; pero la realidad ha demostrado que esos ideales no eran bien sentidos, carecían de emoción para anteponerlos a toda otra conveniencia o interés que, por grande que fuese, no sería más respetable ni mayor que el interés agrícola.

No se llama a agricultores y ganaderos porque no merecen ser llamados, por su apatía, por su desidia, por el desmoronamiento de los problemas fundamentales que afectan a la magna industria que profesan. Ya en otra ocasión análoga expusimos que, en tanto ellos luchaban por el céntimo al comprar y al vender, en los ministerios de Hacienda y de Estado se fraguaban los problemas económicos, resolviéndolos contra su interés y haciendo, por consiguiente, no ya inútil su trabajo, sino lo que es peor, que su esfuerzo y la riqueza creada fuese para otros protegidos por el Arancel y por los Tratados comerciales.

Estudiando los problemas económicos de España desde el punto de vista del interés agropecuario, se deduce que el proyecto de tarifas deja en descubierto a la agricultura, sin defensa alguna contra la concurrencia extranjera; mientras que las industrias manufactureras son altamente protegidas, alegando que deben ser perfeccionadas, cuando la protección limitada, exagerada y dada como debida tradición, más bien produce efectos contrarios.

Desde luego nuestras industrias no pueden progresar ni perfeccionarse porque carecen de un requisito esencialísimo, no ya para su progreso, sino hasta para su propia existencia: los medios de comunicación y de transporte.

Como siempre aconteció, es la agricultura la que sirve de término de conciliación de los diferentes intereses que reclaman y logran ser protegidos.

Parece lo lógico que cada riqueza estuviese representada, y protegida en razón de lo que representa, y esta representación no la dan más que la cifra global de su valor y las estadísticas de exportación.

Si en España no ingresare otro dinero que el valor de los productos manufacturados exportados, que no son agrícolas ni industrias zógenas, seríamos el país más desdichado.

Para que los mismos agricultores y ganaderos se den cuenta de la importancia de su esfuerzo y de la riqueza que para el país representa, diremos que, según la estadística de 1913, año último de normalidad, ya que los otros han sido influenciados por la guerra y la post-guerra, de la cifra total de exportación correspondió a los productos agrícolas el 50 por 100, unos 597 millones de pesetas; a la minería, el 25 por 100, unos 298 millones, y el resto, por artículos de escasa importancia, producidos por esos industriales que piden se los proteja para fomentar el hambre en el país y seguir sus métodos anticuados.

No quieren comprender que esa vida, más bien paratitaria, hace languidecer también a quien la soporta y que sería preferible el incremento de la riqueza agrícola, ya que ésta es la que más difusión alcanza, a que más directamente influye en la economía del país y la que ofrece un carácter más universal.

Es en este terreno donde deben dar la batalla agricultores y ganaderos. De lo contrario, el perfeccionar la producción no servirá más que para nuevas concesiones a la industria y para acentuar la codicia del Fisco.

S. ARAN.

## De sociedad

Para J. ca, con objeto de hacerse cargo de la sucursal de zapatería del señor Franco, han salido la esposa de dicho industrial y su hija Adela.

## La Administración de LA TIERRA

agradecerá a los pocos suscriptores que tienen los recibos de suscripción en su poder, sin hacerlos efectivos, envíen por giro postal su importe a estas oficinas, Mercado, 12, principal, a la mayor brevedad.

Entiendan que, si lo realizan pronto, evitarán se les dirija una circular; pero que si a ella dieran lugar, no olviden que, de no recibir la pequeña suma que tienen en descubierto a continuación, acto seguido dejarán de recibir nuestro periódico.

Esto se hace extensivo a todos aquellos que por los carteros y peatones nos hayan devuelto sus recibos con la nota «pagaré en Huesca», etc.

Para suscripciones, anuncios y es- que las dirigirse exclusivamente al administrador de LA TIERRA, Mercado, 12, principal, Huesca.

## LECTURAS AMENAS

El loco que robaba huesos  
PARIS.—Moro Gifféri, el abogado defensor de Landrú ha recibido una carta firmada por Héctor Vigoureux, relacionada con el asunto Landrú, que dice lo siguiente:

«Los hechos que para aliviar mi conciencia debo poner en su conocimiento, pueden ser muy importantes. Tres días después de la detención de Landrú, hacia media noche, yo me trasladaba de la aldea de Bourdonné a la de Boulay, pasando por Gambais. Al llegar a la altura de la iglesia, me dirigí por la derecha hacia el camino, que a través del campo, conduce a Boulay. Seguí el sendero llamado «sendero de las hermanas» que llega hasta el cementerio. En este momento, por encima del muro bajo del cementerio, vi más allá de las tumbas, una luz. Extrañado, miré y vi encima del osario que se encuentra detrás de la sacristía, un hombre al que reconocí en seguida. Este hombre era F., hijo de una excelente familia de la región de Gambais y al que todos consideraban como loco, por sus numerosas excentricidades. Debo advertirle que este loco ha fallecido ya. Intrigado por su presencia en el cementerio, me oculté detrás del muro y observé los gestos y movimientos del hombre. Le vi que sacaba del osario, fragmentos de huesos, que parecía escoger cuidadosamente, a la luz de su linterna. Luego colocaba los huesos en una cajita que tenía a su lado.

Después de cerrar el osario, saltó el muro del cementerio, siguió el sendero que pasa detrás de la propiedad alquilada por Landrú y escalando la valla que la cierra, desapareció. Esperé algunos momentos, pero como el hombre no volvía a salir, me marché.

Es posible que lo que yo esa noche explicara el descubrimiento de varios huesos, que se hizo más tarde en la propiedad del que ha sido llamado «El Barba Azul de Gambais».

Héctor Vigoureux acompaña a su carta un croquis de los lugares a que se refiere.

Moro Gifféri ha manifestado que va a enviar la carta al ministro de Justicia, pidiendo que se abra una información sobre los hechos relatados en la misma, para ver si debe llegarse a una revisión del proceso.

Luego añadió que había conseguido de Landrú la promesa de firmar su recurso, solicitando el indulto.

Un estudiante de 40.º año  
LONDRES.—La Universidad de Nueva York cuenta con un eterno estudiante, que se halla en el 40.º de sus estu-

dios. Se llama William Cullen Bryant Kemp y fué durante su juventud un estudiante deplorable, que desesperaba a sus profesores. Un día quiso, a su muerte, jugarle una mala partida y redactó un testamento condenándole a ser estudiante perpetuo. El testamento disponía que Kemp recibiría una importante anualidad todo el tiempo que siguiera siendo estudiante de la Universidad de Nueva York.

Kemp, que no tenía por el trabajo mayor afición que por el estudio, se matriculó en la Universidad. Obligado por la necesidad, conquistó sucesivamente todos los diplomas, tanto en los estudios de matemáticas, como en los de lenguas semíticas, pasando por la historia moderna. Llegó un tiempo en que, ya doctor de todas las Facultades, pudo temer que se viera obligado a abandonar la Universidad y perder así sus rentas. Pero el Canciller de la Universidad se compadeció de él y creó nuevos cursos, con lo que Kemp logró continuar siendo estudiante.

### Las cartas de Mabel

LONDRES.—Un telegrama de Los Angeles dice que según declaraciones hechas por miss Mabel Normand, M. Desmond Taylor, el pelucero asesinado misteriosamente, tenía en el momento de su muerte numerosas cartas que le habían sido dirigidas por ella.

Luego añadió: Deseo que se encuentren esas cartas, que, aun cuando son muy amistosas, no tienen nada que hagan sonrojarme.

acompañada de numerosos detectives Miss Normand se trasladó al cuarto del difunto, para encontrar las cartas, pero a pesar de haber hecho una minuciosa investigación, no logró dar con ellas.

### Año de trece meses

NUEVA YORK.—La pasión del americano por todo lo que supone reforma y su deseo innato de suprimir los métodos establecidos, le ha llevado a crear un nuevo calendario.

Bajo el nombre de «Liberty Calendar Association of America», un grupo de hombres de negocios de Washington está realizando una campaña para la creación de un nuevo calendario.

El año ideal creado por estos miembros de la Liga se compone de trece meses, cada uno de los cuales tiene exactamente cuatro semanas de siete días. El año tiene 364 días. El 365, es decir, el 31 de Diciembre, será llamado día del año y no tendría fecha.

En cuanto al nuevo mes, lleva el nombre de «vern», del equinoccio vernal, o sea, vulgarmente, del equinoccio de primavera.

### En el Ayuntamiento

## LA PROCLAMACION DE CONCEJALES

A las diez de la mañana, en las Casas Consistoriales y ante la Junta municipal del Censo, se celebró el acto de la proclamación de los concejales que resultaron triunfantes en las elecciones celebradas el pasado domingo.

Sin incidentes ni protestas fueron proclamados los señores siguientes: Por el distrito de la Catedral: Don Luis Fuentes López, don Pedro Sopena Claver y don Pablo Chapullé Estañín.

Por el de San Pedro: Don Fermín Compo Núñez y don Lorenzo Araus Loriente.

Por el de San Lorenzo: Don Prudencio Torrente Lasheras, don José María Aventin Boj y don José María Lasgosa Dilla.

Por el de Santo Domingo: Don Rafael Bescós Lasiera y don Bernardo Arzón.

Los nuevos concejales tomarán posesión de sus cargos el día primero de Abril.

## LOS FUNERALES DEL SR. MAZA

En la iglesia de Santo Domingo se celebraron ayer solemnes funerales por el alma del prestigioso comerciante don José Maza Giménez, que falleció anteayer en esta ciudad.

Como suponíamos, estos actos religiosos se vieron muy concurridos, prueba evidente del crecido número de amistades con que contaba en Huesca el finado.

La Capilla de la Santa Iglesia Catedral estuvo reforzada por individuos de Zaragoza.

Descanse en paz don José Maza y a sus deudos les renovamos la expresión de nuestro sentido pesar.

### Bibliográficas

## Una Memoria interesante

El ingeniero jefe de la Sección Agronómica de Zaragoza nos remite una interesante Memoria en la que con prolija minuciosidad se anotan todos los aspectos de la invasión de langosta sufrida por aquella provincia durante el pasado año agrícola.

Con la información sucinta de la importancia de la citada plaga se anotan los múltiples procedimientos técnicos de que se hizo uso para su extinción y se dan normas y ejemplos prácticos de gran interés para la orientación de los agricultores.

Es un folleto más de divulgación agrícola de los muchos que ha dado al público el culto ingeniero señor Lapazarán, tan práctico como todos los anteriores y como ellos, revelador de la magnitud de las tareas que con laudable empeño realiza el Consejo de Fomento de Zaragoza en bien de la agricultura provincial.

Nuestra felicitación al citado organismo y muy en particular a su culto e incansable secretario señor Lapazarán.

### EN LA CATEDRAL

## Funerales por el alma del cardenal Primado

A las diez de la mañana de hoy se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral solemnes funerales por el alma del cardenal Almaraz, Primado de las Españas.

Según se nos dice, han sido invitadas las autoridades, corporaciones y tíj d's.

## Dr. LOPEZ BUERA

ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO  
RAYOS X-LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

Plaza de Aragón, núm. 6, pral.

ZARAGOZA

EL SEÑOR

## D. JOSE MAZA GIMENEZ

FALLECIO EL 7 DEL CORRIENTE

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Sus afligidos sobrinos suplican a sus amigos y relacionados le tengan presente en sus oraciones y la asistencia a los funerales de Parrcoya, que se celebrarán en la Iglesia de Santo Domingo y San Martín, hoy 10, a las diez y cuarto; y a las Misas Gregorianas que principiarán el 15 del corriente, a las ocho de la mañana, en la citada Iglesia Parrcoyal.

La familia agradecerá la asistencia y fervorosas oraciones.

Huesca, 10 de Febrero de 1922.







bien empleadas a cambio del lujo Packard que se les prometía.

**Noticias particulares de Mellilla**

La segunda «ma» de policía ha sorprendido una partida de bandoleros en el monte Fra con la que sostuvo vivo tiroteo, matando a uno de ellos y capturando a los demás.

Fuerzas del Tabor de Regulares, mandadas por el comandante Llamas, han encontrado cerca de Dar-Drius un carro abandonado por el enemigo.

En Mar Chica se trabaja activamente para la construcción de un hangar de hidroaviones de guerra. Las baterías de Tifisor han disuelto concentraciones rebeldes cerca del Kert.

El enemigo ha atacado bruscamente los hornos de San Juan de las Minas siendo rechazado con grandes pérdidas.

Los cabaleros de Mazusa han hecho entrega de 97 fusiles en prueba de sumisión.

En Bañal nuestras tropas han capturado a varios moros que se dedicaban a vender cebada procedente de las posiciones evacuadas, en la zona francesa.

De Tetuán comunican que ha llegado a aquella plaza el coronel Scusa con objeto de ver a su hijo que se encuentra herido.

**Extranjero**

BELFAST.—En las calles de la ciudad se ha registrado un sangrien-

to encuentro entre orangistas y fenianos resultando varios heridos graves.

La policía ha practicado 15 detenciones y se ha incautado de cuatro automóviles armados de ametralladoras.

Los fenianos han hecho frente a la policía trabándose un combate del que han resultado numerosos muertos de ambos bandos.

El gobierno inglés ha enviado refuerzos de policía, con órdenes severísimas.

Los autores de los disturbios, que son los partidarios de De Valera, han cortado las líneas telefónica y telegráfica.

Las calles son teatro de encarnizadas batallas con la policía inglesa.

LISBOA.—El gobierno ha acordado abrir el Parlamento el día 15 del actual.

ROMA.—Continúa adornándose la tribuna de la Basílica en donde se ha de proceder a la coronación de Pío XI el domingo próximo.

Se han recibido en la secretaría de Estado más de doscientas mil peticiones de invitación para este acto, pero en la Basílica tan sólo caben cincuenta mil fieles.

Se asegura que el nuevo Pontífice saldrá del palacio después de la coronación para bendecir al mundo. Si esto se confirma, será la primera vez, desde 1870, que un Papa sale de la Basílica.

Castejón, Palacín, Coll, Sender, Anglada y Coarasa.

Leyó y aprobada el acta de la anterior dió cuenta el presidente de estar constituidas 327 Juntas locales y de haberse ingresado en el Banco de España 15 232 23 pesetas por el impuesto de Plagas del campo. Dió cuenta después de haberse publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, la circular acordada en la sesión anterior y que como a pesar de ello no habían ingresado d ferentes pu-blos el cupo que les corresponde por el Impuesto de Plagas del campo, se había impuesto la multa acordada de 500 pesetas a varias Juntas locales; y que antes de hacer efectiva la multa habían ingresado algunas de dichas Juntas solicitando al propio tiempo la condonación de aquélla. El Consejo acordó acceder a lo solicitado por estas Juntas y efectuar lo propio con cuantas verificaran el ingreso dentro del plazo de diez días que la ley les concedió para poder reclamar; empleando todos los medios legales contra las demás Juntas tanto para hacer efectivas las multas que se impongan como para cobrar las cuotas que aun no hayan sido satisfechas.

Examinadas las reclamaciones hechas por las Juntas de Alcolea de Cisca, Espiús y Candanos, el Consejo acordó se les manifestara que no pudiendo tenerse en cuenta sus alegaciones debían satisfacer la multa sin perjuicio de la obligación de cumplir el servicio que se les tiene encomendado y a la primera que remita certificado de las actas de las sesiones que haya celebrado.

Dada cuenta de la Real orden publicada en la «Gaceta» prorrogando el plazo para la campaña de invierno contra la langosta y no concurriendo a la sesión el señor Ingeniero agrónomo, se acordó dirigirle oficio rogándole manifestase al Consejo cuantos antecedentes tenga de la plaga en la región invadida y que forme las medidas que el Consejo puede adoptar en este periodo para combatirla, así como que redacta el presupuesto de plagas para todas las de la provincia con el fin de que se pueda dar la debida aplicación a las cantidades que este Consejo tiene recaudadas para dicho fin. El señor Anglada propuso se publicara en la Prensa un suelto explicando el destino que el Consejo da a lo recaudado por el impuesto de Plagas del campo.

Se leyó un oficio del alcalde de Binasque dando cuenta de que el terreno invadido por la plaga de topos en dicho término es de unas dos mil hectáreas. El presidente dió cuenta de haberlo trasladado a la Sección Agronómica.

Se dió cuenta de una carta del Sindicato Agrícola de Bolea de felicitación por las gestiones realizadas por este Consejo para conseguir la implantación de la Granja Agrícola y Vivero.

Se aprobaron las cuentas de material de Julio a Septiembre y las de la consignación de la excelentísima Diputación provincial de Julio a Noviembre.

Se acordó cubrir la vacante producida en la Junta local de Oiso de Cisca, por dimisión de don Antonio Mora Alsina, nombrando para sustituirle a don José Mora Santo.

Se dió cuenta de que el alcalde de Ayerbe no devuelve las relaciones de la Junta local de esa villa a pesar de habersele impuesto una multa y se acordó que se le obligue a cumplimentar el servicio y que pague la multa cuando pase el período electoral.

Los señores Castejón y Sender preguntaron por el estado de la Granja Agrícola.

El señor presidente dió cuenta de cuantos datos poseía detallando el estado del asunto.

El señor Sender tomó la palabra y dijo que la Granja proyectada es una imprescindible necesidad de la provincia, que no se deba dejar que termine el año económico sin tener consagrada dicha mejora; que no se explicara las dilaciones que entorpecen la resolución de este asunto. Protesta de las rémoras y exhorta

al señor Comisario Regio a que adopte medidas para resolverlo sin dilación.

El señor Castejón se adhirió a la petición, habiéndolo también los demás vocales presentes.

El señor presidente manifestó que también ve, aunque no se lo explique, obstrucción al proyecto y que hará cuanto pueda para que éste salga adelante.

El señor Araus propone que se cite a sesión extraordinaria para tratar única y exclusivamente de este asunto; solicitando el señor presidente que se fije la fecha del 30 del actual y que se cite a la sesión a las entidades, corporaciones e individuos que como técnicos y prácticos han tomado parte en los trabajos preliminares. Así se acuerda.

**ODEON**

PARA MAÑANA  
sábado 11 de Febrero 1922

Terminación de la gran serie novelesca,

**La carta fatal**

Estreno del emocionante cine-drama en cinco partes,

**LAS TRES MASCARAS**

Estupenda fotografía. Interesante argumento.

Desde las seis y media.

**Exposición de portadas**

**Para «Tauromaquia»**

**El fallo del Jurado**

De verdaderamente notable puede calificarse la Exposición de portadas para «Tauromaquia», que se ha inaugurado en Madrid y que tan admirada está siendo por los aficionados a toros y por los amantes de estas manifestaciones artísticas.

El Jurado calificador, compuesto por los prestigiosos críticos de arte, señores Vegue Godoni y Arimón Marco (E. O. Kh'e), de *El Imparcial* y *El Liberal*, respectivamente, dictó su fallo a favor del retrato alegórico de «Josefito», presentado por Angel de la Fuente, a quien le ha sido concedido el premio de 300 pesetas.

Asimismo juzgó dignas de menciones honoríficas las portadas presentadas por Pedraza Ostos y Antequera Azpiri.

Encanto a las obras de Roberto Domingo, el Jurado entendió que eran acreedoras a una mención especial, y que habrían merecido el premio de no haber sido presentadas fuera de concurso.

Figuran también en la Exposición originales de indudable mérito, firmados por López Rubio, Linaje, S. Rio, Larrea, Ruano Llopis, Agustín, Salmerón Peillon, López Padilla, Martín León, Sánchez Vázquez, Bai, Pons y otros muchos, cuya enumeración sería prolija.

La Exposición es una prueba de que la nueva publicación cumple lo que ofrece, y una promesa de lo que han de hallar en esta gran ilustración taurina todos los aficionados a la hermosa fiesta nacional.

**Liga de Consumidores y Panadería Comunal**

El domingo último, 5 del actual, a las cuatro de su tarde, celebraron dichas entidades Junta general, previa convocatoria individual a sus socios por medio de circulares y por la Prensa.

Abierta la sesión, dieron lectura en primer lugar al acta de la anterior, que fué aprobada por la Asamblea.

A continuación el tesorero dió lectura del balance que la misma presentó, el cual fué aprobado.

Acto seguido, el mismo leyó una Memoria detallada de las operaciones realizadas por aquella entidad en los ocho meses que tiene abierto su despacho de venta normal de mercaderías, para que la Asamblea formara juicio de su marcha, desarrollo y prosperidad; de su actuación dentro de los medios en que aquélla se desenvuelve, siendo el mismo muy satisfactorio, ya que, a pesar de lo difícil que resulta su desenvolvimiento sin fondo social, opera en escala tan importante, con la mayor regularidad, demostrando con ello cuánto puede una buena organización y la honorabilidad de cuantos han intervenido y regulado su funcionamiento hasta la fecha, ya que tan brillantemente se ha convertido en reguladora de precios de los artículos de primera necesidad que ha experimentado hasta ahora.

Después de esto el presidente anunció que la Directiva presentaba a la Asamblea la dimisión de todos sus miembros, con carácter irrevocable, por ser la mayoría de ellos de la nueva Cooperativa de Funcionarios «La Oscense», a la que tenían que dedicar sus desvelos e impedir su dirección, lo cual restábalas el tiempo necesario para atender a la vez a las dos entidades; además de parecerles que entrañaba una incompatibilidad de carácter moral, por lo menos la dirección de ambas.

En vista de todo ello se preguntó a la Asamblea si entendía que la «Liga de Consumidores» debía continuar funcionando y, en caso afirmativo, si creían de necesidad la constitución de un fondo social reingratable, de 5.000 pesetas como menos, sin interés, para poderse desenvolver con más amplitud y facilidad, y si entendía que debía procurarse una inteligencia de mutuo apoyo con otras entidades similares, respondiendo por unanimidad los asistentes afirmativamente.

A continuación se procedió por la Asamblea a la votación de la nueva Directiva, siendo elegidos para constituir:

- Presidente, don Fidel Iguacel.
- Vicepresidente, don José Arregui.
- Contador, don Amadeo Millaruelo.
- Tesorero, don Angel Gómez.
- Secretario, don Ildefonso San Agustín.
- Vicesecretario, don Manuel Pardo.
- Vocales: don Francisco Ponce, don Angel Guillén, don Adolfo Urzola, don Rafael Rabal, don Mariano Banderó, don Elías Bascos, don Anselmo Longo y don Pedro García.

Los cuales tomaron posesión de sus cargos y acordaron estudiar desde luego la forma de constituir el fondo de reserva necesario para el mayor desenvolvimiento de la sociedad, de modo que resulte factible a todos los socios la aportación pecuniaria que deban hacer para que la sociedad actúe de un modo más perfecto y acomodado; normas que muy pronto se darán a conocer a todos los socios.

La sección panadería leyó su balance, que fué aprobado, e hizo así mismo renovación de dos vocales de su Junta administrativa.

**LA VIDA LOCAL**

**Centros y Oficinas**

**AUDIENCIA PROVINCIAL**

Causa por homicidio  
Ayer comenzó a verse en esta Audiencia la causa por homicidio, instruida por el Juzgado de Huesca, contra el procesado Mariano Ferrer Barrachina.

Se constituyó el tribunal bajo la presidencia del señor Vallés.

El Ministerio público estaba representado por el fiscal don Eduardo Alonso Pardo, actuando de defensor el letrado don Manuel Batalla.

El juicio quedó pendiente del resumen presidencial, veredicto y sentencia. Hoy terminará la vista.

**MATADERO PUBLICO**

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer:  
Carneros, 32; Corderos, 0; Terneros, 4; Terneras, 0; Ovejas, 0; Vacas, 00; Cerdos, 1; Borregos, 00. Total kilos, 1,300.

**Décimo Regimiento de Artillería Pesada**

**ANUNCIO**

Por el presente se saca a concurso la contrata del rancho sobrante de los dos cuarteles que ocupa este Regimiento, pudiendo los que lo deseen remitir sus ofertas al Comandante Mayor del mismo hasta las doce horas del día 14 del actual.

El pliego de condiciones estará de manifiesto todos los días laborables, de nueve a trece, en las oficinas del mismo.

El importe de este anuncio será de cuenta del que se le adjudicó dicho servicio.

Huesca, 10 de Febrero de 1922.—El Comandante Mayor, José Álvarez.

**LA ACREDITADA ZAPATERIA**

**La Moderna**

PARTICIPA A SUS NUMEROSOS CLIENTES DE JACA que con esta fecha se abre en aquella ciudad la sucursal establecida en la calle Mayor, número 43, contando con un completo surtido de modelos a precios económicos.

**Mayor, 43, JACA**

**LA OSCENSE, Cooperativa de Funcionarios**

Se avisa a los socios que han llegado exquisitos quesos de la Trapa, varias clases, manteca de vaca fresca y Esbensen, vinos y licores de varias marcas y otros varios artículos.

Azúcar, a 1'45 kilo; aceite clarificado, a 1'80 litro; huevos, a 2'25 docena; dátiles, a 3 pesetas kilo; vino Ribja legítimo, a 0'80 litro; leche condensada, a 1'65 litro; jamones, a 6'50 pesetas kilo en piezas.

**BANCO HISPANO AMERICANO**

CAPITAL: 100.000.000 DE PESETAS

Telefonema de cambios del día 9 del actual, recibido directamente del Palacio de la Bolsa de Madrid.

**FONDOS PUBLICOS**

Interior 4 por 100	88'35
Exterior 4 por 100	00'00
Obligaciones del Tesoro	000'00
Amortizable 4 por 100	85'00
Amortizable 5 por 100 viejo	93'70
Amortizable 5 por 100, 1917	93'65
Cédulas Banco Hipotecario de España, 4 por 100	89'00
Idem idem idem, 5 por 100	102'00
Idem idem idem, 6 por 100	000'00

**VALORES INDUSTRIALES**

Banco Hispano Americano	000'00
Banco de España	534'03
Banco Español del Río de la Plata	320'00
Banco Hipotecario de España	000'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	287'00
Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España	299'90
Idem idem idem M. Z. A.	293'00
Sociedad General Azucarera de España (Preferentes)	00'00
Idem idem idem (Ordinarias)	00'00

**MONEDA EXTRANJERA**

<i>(Cambios de dinero)</i>	
Francos	54'93
Libras	00'00
Dollars	6'39
Marcos	3'40
Liras	00'00
Francos suizos	0'00'00
Coronas Austríacas (cheque)	0'34

**LA SUIZA**

Gran variedad en postres de todas clases.

Batidos de coco, a 2'40 pesetas el paquete.

Para el desayuno y té: Teclas, Sobadas de Alcañiz, Cristinas, Bollos Suizos, Mejillones y Cuartos. Inmenso surtido en Bombones.

**MARRONS GLACES.**

Coso Alto, 17 Teléfono 218

**I. NOGUES**

Lentes - Gafas

Se sirven prescripciones de los señores oculistas.

Coso Bajo, 12 y 14. Huesca

IMP. DE VDA. L. PEREZ-HUESCA

INSTITUTO DE ESTADÍSTICAS Y CÁMARA DE COMERCIO DE HUESCA

Diputación de Huesca

**Consejo provincial de Fomento**

Sesión ordinaria de 20 de Diciembre de 1921

La presidió don Jorge Cajal y asistieron los señores Navarro, Alsa, Domingo, Sender, Torres, Castejón, Mur, Vallés, Lacasa, Arruago, Araus, Coarasa, Palacín y Anglada.

Aprobada el acta de la anterior, después de unas indicaciones del señor Mur, el señor Navarro explicó las causas de que no funcione el Vivero: Que el señor Benalges no pudo implantarlo por falta de fondos; que después el señor Rodríguez los arbitro destinándoles el 10 por 100 de una indemnización por pedriscos y como marchó de Huesca sin empezar los trabajos, el señor Navarro propuso antes de emprenderlos reunir en uno los dos proyectos de Vivero y Granja Agrícola: lo que se ha conseguido por medio de una Real orden cumpliendo el acuerdo de la cual se están buscando terrenos para el nuevo organismo proyectado.

Se dió cuenta del ingreso en el Banco de España de 5.140'66 pesetas por el impuesto de Plagas del campo y de haberse constituido 300 juntas locales.

Se acordó publicar en el «Boletín Oficial» una circular conminando a las Juntas que no hayan verificado el cobro de dicho impuesto con la multa de 500 pesetas e imponer la de 50 a las autoridades que dificulten la constitución de las Juntas, conminándoles con la de 500 si no cambian de conducta.

Se leyó un oficio del alcalde de Binasque denunciando una plaga de topos, acordándose dar traslado al Ingeniero de la Sección Agronómica para que proponga lo conveniente para su destrucción.

Visto un atestado de la Guardia civil de Balobar por sembras abusivas en terrenos roturados para combatir la langosta, se acordó decir a dicha autoridad que pase el tanto de culpa a los Tribunales.

Examinadas las reclamaciones de don Pácido de la Cierva, contra el reparto de Balobar, por la campaña contra la langosta y el informe de las autoridades de dicho pueblo, se acordó manifestar a dicho señor que, dado el proceder altruista de todos los vecinos, por equidad debía satisfacer el señor la Cierva el reparto del 2 por 100 como todos los demás propietarios.

Se admitió la renuncia del cargo de vocal de la Junta de Igríes, presentado por don Mariano Batalla.

Fué condenada una multa impuesta a los vocales de la Junta local de Huesca.

En virtud de un oficio del alcalde de Candanos, que denuncia la pasividad de la Junta de dicho pueblo, se acordó pedir antecedentes y facultar al señor Comisario Regio para que resuelva lo que proceda.

Se dió cuenta de dos oficios de los Consejos de Salamanca y Alicante y un B. L. M. de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Soría, manifestando las gestiones que realizan pidiendo protección para la agricultura en los tratados de Comercio y que las Cortes examinen el nuevo Arancel, acordándose adherirse a dicha campaña.

Se dió lectura de una Real orden de 25 de Noviembre, dictando reglas para la campaña contra la langosta, a la que se acordó dar cumplimiento.

La presidencia dió cuenta después de una Real orden, ordenando a los gobernadores civiles que obliguen a las Diputaciones a satisfacer a los Consejos de Fomento lo necesario para sus gastos de oficina; en su virtud, dirigió oficio al señor gobernador civil, rogándole que interese de la Diputación provincial que incluya en sus presupuestos el que este Consejo formuló en 9 de Marzo, y que en oficio de 17 de este mes, la Diputación contestó ratificando su negativa de fecha 30 del referido mes de Marzo. En su vista, el Consejo acordó designar una Comisión para entrevistarse con el presidente de la Diputación y tratar de resolver el asunto; y que, si la Diputación no accede a lo solicitado, se eleve recurso al Ministerio de la Gobernación.

Se dió cuenta de haber recibido un B. L. M. del Consejo de Fomento de Barcelona y de la Cámara Agrícola de Ciudad Real, con escritos dirigidos a la Superioridad, relativos al retiro obrero del campo y solicitando se informe sobre el asunto. Se acordó que pasen a la Comisión correspondiente para su estudio.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del 25 de Enero de 1922

La presidió don Jorge Cajal, asistiendo los vocales señores Araus,



# Josè Antonio Noguera

Gran Vía, 12-Valencia

Teléfono, núm. 529

Apartado de Correos, núm. 9

Proveedor de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón

### Fábrica de Aceites

- Aceite de Coco.
- Aceite de Linaza.
- Aceite de Ricino.
- Aceite de Colza.
- Aceite de Maní.
- Manteca de Coco para uso comestible.
- Pastas alimenticias para ganado.
- Turtos para Abonos de Ricino y Colza.
- Glicerinas.



### Fábrica de Superfosfatos y Productos Químicos

Guano confectionado marca «La Noguera» para toda clase de cultivo.  
Sulfato de Amoniaco. Sulfato de Potasa. Sulfato de Hierro. Sulfato de Cobre. Sulfato de Sosa. Sulfato de Zinc. Nitrato de Sosa. Cloruro de Potasa. Fosfato de Sosa. Bisulfato de Sosa. Acido Sulfúrico. Acido Clorhídrico. Acido Nítrico. Superfosfato de Cal y de Hueso.

Gran Vía, 12-Valencia

# Aides Americanas resistentes a la filoxera JAIME SABATE

Villafranca del Panadés (Barcelona)

PRIMERA CASA EN ESPAÑA

Taller de injertar visitado por S. M. el Rey en 1901

Dirección telegráfica, SABATÉ, Villafranca del Panadés.

PIDASE CATALOGO

Procedente de un molino oleario se venden dos prensas de hierro, de volante, construidas en los talleres de «La Mari ima y Terrestre de Barcelona», una balsa de hierro con su correspondiente ruego, y una caldera de alambre, todo en buen estado.

Para tratar, dirigirse a Don Joaquín Dolader, de Monzón.

Grandes plantales en los viveros del Centro Vitícola y Olivícola Ayelenze

# BAUTISTA APARICI

Ayelo Malferit (VALENCIA)

Primeros introductores en España de los célebres híbridos portainjertos de Monseñor Richter, R. 31, R. 99 y T. 108 en favor de cuales se pronunciaron unánimes la ciencia y la experiencia, en la asamblea de viticultores celebrada en Logroño en Septiembre último.

## Curación de las Hernias

**REED.** El reputado ortopedista de Barcelona, Sr. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que se están sufriendo, estará en Huesca únicamente el 9 de Febrero, hospedándose en el hotel Petit-Fornos, Cuatro Reyes, núm. 2, donde demostrará a todos cuantos quebrados se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben de usarlos. Herniados, no dejéis, pues, de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista para poder adquirir sus tan notables aparatos, que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad único e infalible de vuestros graves males, por lo que tan entusiastamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero, no debéis comprar nunca bragueros ni vendajes de clase alguna, sin antes ver primero al ortopedista Torrent, de nombre registrado y tened muy presente que estará en Huesca únicamente el 9 de Febrero, hospedándose en el hotel Petit Fornos, Cuatro Reyes, núm. 2.

**NOTA.** Estará también en Zaragoza, el día 8 de Febrero, en el Hotel Oriente, Coso, 13, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent, nombre registrado.

**ADVERTENCIA.** Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales, podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase, pues, que todo anuncio que después de la palabra de Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

## FELIX SCHLAYER

Atadoras, Agavilladoras, Trillos, Sembradoras, Seleccionadoras, Gradadas varias.

HUESCA

ZARAGOZA

Ronda Estación

Coso, 108

## Pastelería de Soler

Ensalgadas Mallorquinas

### Parada de Sementales

Desde esta fecha queda abierta al público con arreglo al nuevo reglamento de paradas.

Plasencia 8 Febrero 1922

Huuda e hijo de D. Vicente Borderías

## Gran Bazar de Oriente

Nueva sección de Fotografía con precios muy económicos en máquinas para aficionados, placas, papel, trípodes, reveladores, rollos Kodak y Bayer, linternas, rótulas, prensas, cubetas y otros.

Placas para RAYOS X  
Infinidad de caprichos para regalar, hules, perfumería, navajas. Soingen para barbero. Cubiertos. Pólvoras y cartuchos de caza. Muebles y Ferrería. Depósito de abonos.

### Al contado y a plazos

Aparatos fotográficos—Máquinas de escribir—Gemelos prismáticos—Fonógrafos—Escopetas—Relojes—Auto móviles—Bicicletas—Encendedores—Ahorros—Soc. Hispano Americana—San Sebastián

Patricio Abbad-Huesca

## Aviso al público

Con el fin de evitar aglomeraciones y formar colas para la adquisición de leche, desde el día 8 del corriente se extenderá la leche en el despacho de Pascual Campo, Coso Ba.º 1, a las horas y precios siguientes:

De cinco a siete de la mañana, a 70 céntimos litro.  
De siete a nueve de la mañana, a 60 céntimos litro, y de nueve en adelante, a 50 céntimos litro.

### VENTA DE TARDE

De doce a dos, a 70 céntimos litro. De dos a cuatro, a 60 céntimos litro, y de cuatro en adelante, a 50 céntimos litro.

Nota.—Las horas regirán con el reloj del despacho.

## Pastelería de Soler

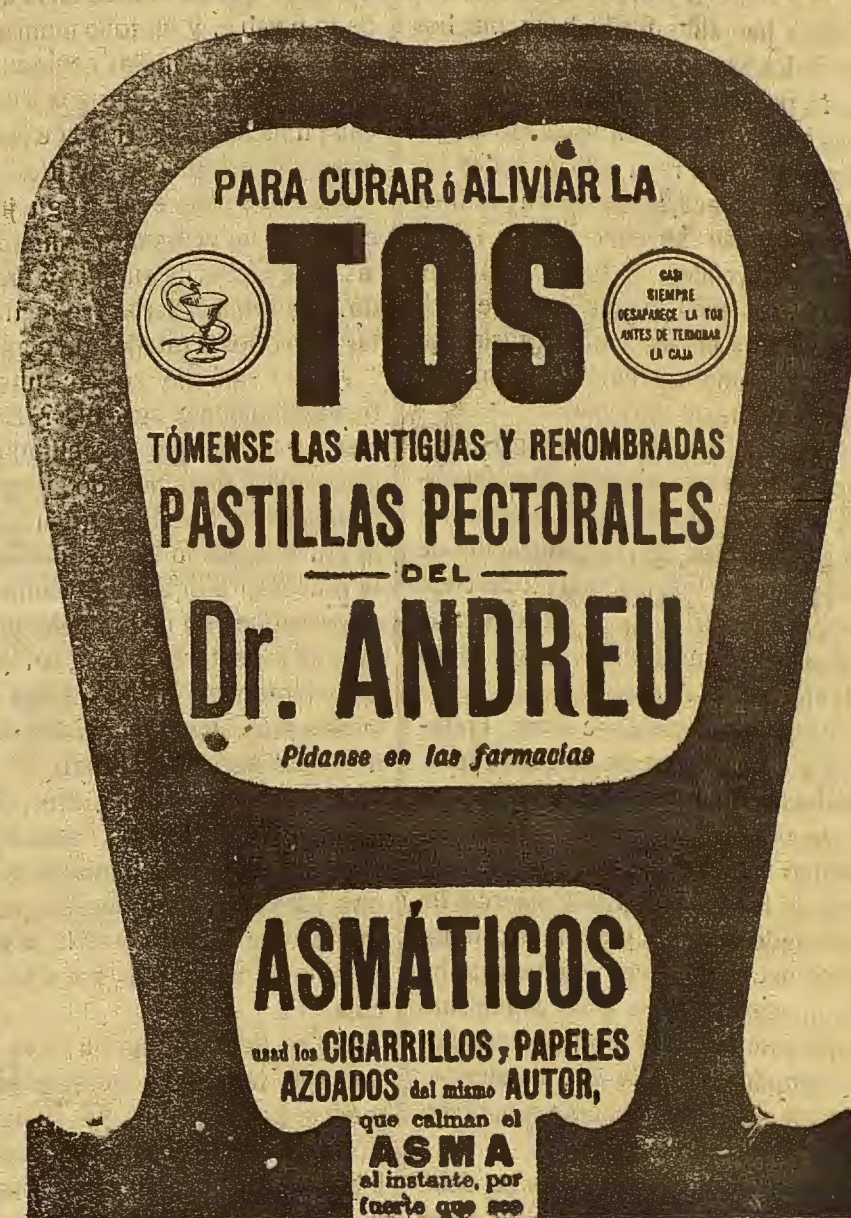
Ensalgadas Mallorquinas

La Agrícola Española

Seguros contra el pedrisco  
Patricio Abbad  
Abogado Huesca

Se vende carro de tres caballerías, en buen estado, con toldo, o se cambia por carruaje de cuatro ruedas si conviene. Informarán en Alerre, casa de Carrera.

Se necesita un sirviente para seguir un par de mulas. Para más detalles dirigirse en Altorricón, calle Arrabal, Severo Frago.



## Patatas de simiente cuarentenas

legítimas garantizadas del Valle de Tena, para servir directamente facturando estación Sabiñánigo o Huesca, a elección del comprador. Por vagones precios convencionales. Para pedidos dirigirse a:

Agustín Cabrero, en Huesca; o Vicente Belio, en Panticosa

Visite Vd. el Consultorio Médico del

# DOCTOR LOPEZ BUERA

Bronquios - Pulmones - Pleuras

Rayos X - Análisis Clínicos

Plaza de Aragón, núm. 6, pral. - Zaragoza